

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

FP JUN 16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "JARDINES DEL VALLE JARDIVAL CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de constitución de la compañía "JARDINES DEL VALLE JARDIVAL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de marzo de 1993 ante el Notario Primero del cantón Quito. El doctor Fabio Ortiz Garcia, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.

727

22 ABR 1993

2. **OTORGANTES.** - Cooperaron al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

| NOMBRE | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|------------------------|----------|--------------|-----------|
| Ronald Sabala | soltero | ecuatoriana | Quito |
| Arg. Fabian Sabala | casado | ecuatoriana | Quito |
| Dr. Diego Jaramillo F. | casado | ecuatoriana | Quito |

3. **NOMBRE Y PLAZO.** - El nombre de la compañía es "JARDINES DEL VALLE JARDIVAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.** - La Compañía tendrá como objeto social el desarrollo, planificación, establecimiento y comercialización de espacios destinados a la sepultura de restos mortales humanos bajo tierra y en bloques construídos apropiados para el indicado objeto.

6. **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es \$/700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/351.000,00 y el saldo de \$/349.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUN

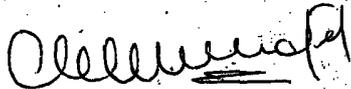
17

- 2 -

JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales
consiguientes.

Quito, a 22 ABR 1993


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


SEP. 399.19. IV. 93
EVG/ICHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO